



Resolución de 21 de enero de 2016 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 14 de diciembre de 2015 por la que se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Específicas, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiéndose advertido errores en la Resolución de 14 de diciembre de 2015, por la que se convocó el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Específicas, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, se procede a las siguientes rectificaciones:

Primera.- En el Anexo I, Descripción del Proceso Selectivo, Fase de Oposición, página 8,

Donde dice:

GRUPO PROFESIONAL 1 NÚMERO DE ORDEN 1

Debe decir:

GRUPO PROFESIONAL 1 NÚMEROS DE ORDEN 1 y 2

Segunda.- También en el Anexo I, Descripción del Proceso Selectivo, Fase de Oposición, página 9,

Donde dice:

GRUPO PROFESIONAL 1 NÚMEROS DE ORDEN 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Debe decir:

GRUPO PROFESIONAL 1 NÚMEROS DE ORDEN 3, 4, 5, 6, 7 y 8

Tercera.- En el citado Anexo I debe procederse a la modificación del contenido de la segunda prueba del tercer ejercicio (audición) para las plazas del Grupo Profesional 1, números de orden 6 y 7, página 10.

En consecuencia donde dice:

Segunda prueba: Interpretación de dos fragmentos corales:

Para la plaza de N° de Orden 6 serán los siguientes fragmentos:

1. W. A. Mozart. De la ópera “Die Zauberflöte” nº 18 Chor der Priester. (O Isis). Edición Peters
2. F.A. Barbieri. de la zarzuela “Galanteos en Venecia” el nº 14 Coro de caballeros y oficiales (si en esta sala no la encontramos) Edición crítica del ICCMU a cargo de Victor Sánchez.



Para la plaza de N° de Orden 7 serán los siguientes fragmentos:

- 1 W. A. Mozart. De la ópera “Die Zauberflöte” Coro Finale de la ópera. (Heil sei euch geweiten).Edición Peters
- 2 G. Bizet. de la ópera “Carmen” el n° 26. Marcha y coro. Del c/ 93 al 235. (Edición Schott). Texto en francés.

Debe decir:

Segunda prueba: Interpretación de dos fragmentos corales:

Para la plaza de N° de Orden 6 serán los siguientes fragmentos:

- 1 W.A. Mozart. De la ópera “Die Zauberflöte”. Coro Finale de la ópera. (Heil sei euch geweiten).
- 2 G. Bizet. De la ópera “Carmen” el n° 26 Marcha y coro (del c/ 93 al 235) Edicion Schott). Texto en francés.

Para la plaza de n° de orden 7 serán los siguientes fragmentos:

- 1 W.A. Mozart. De la ópera “Die Zauberflöte” n° 18 Chor der Priester (O Isis) Edition Peters.
- 2 F.A. Barbieri. De la zarzuela “Galanteos en Venecia” el n° 14 Coro de caballeros y oficiales (si en esta sala no la encontramos) Edición crítica del IICMU a cargo de Víctor Sánchez.

Madrid 21 de enero de 2016.- El Director General de la Función Pública.- Javier Pérez Medina